



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 040

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que en esta lista se relacionan; adicionalmente y, para efectos del art. 319 *ibídem*, queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2022 - 00301 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y TURISMO - COOTURISMO	ALEXANDER. RODRIGUEZ CUELLAR	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/11/2022 a las 4:13 p.m.
039 - 2021 - 00260 - 00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	CESAR DIOMEDES CAÑON LINARES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/11/2022 a las 8:49 a.m.
039 - 2022 - 00768 - 00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA JANNETH RICO PARDO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/11/2022 a las 10:29 a.m.
039 - 2020 - 01383 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CERECAMPO S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/11/2022 a las 11:15 a.m.

039 - 2021 - 00717 - 00	EJECUTIVO	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA	INGENIERIA LEGAL S.A.S	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 25/10/2022 a las 3:40 p.m.
039 - 2020 - 01095 - 00	EJECUTIVO	ALPHA CAPITAL S.A.S.	DORIS CONSTANZA CAICEDO CORTES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 11:21 a.m.
039 - 2021 - 00912 - 00	EJECUTIVO	SURTIR MAYORISTA S.A.	COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 1:46 p.m.
039 - 2022 - 00124 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES LOZANO MENDOZA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 2:18 p.m.
039 - 2021 - 01108 - 00	EJECUTIVO	FERNANDO LONDOÑO JIMENEZ	FELIPE ANDRES PIEDRAHITA PEREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 2:27 p.m.
039 - 2021 - 01285 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LILIA ALEJANDRA CECHAGUA ESTEBAN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 2:40 p.m.
039 - 2021 - 00986 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA MURCIA SANCHEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 2/11/2022 a las 2:47 p.m.
039 - 2021 - 00003 - 00	EJECUTIVO	EDUARD ORLEY POLO MENDEZ	JOSSIMAR JAVIER SOLANO FIGUEROA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/11/2022 a las 1:59 p.m.
039 - 2020 - 01325 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS JULIO VEGA DIAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/11/2022 a las 3:12 p.m.

039 - 2022 - 00488 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JOSE DUVAN CASTA VALENCIA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 4/11/2022 a las 2:04 p.m.
-------------------------	-----------	--	------------------------------	---

INICIA TÉRMINO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA